

PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO

El Plan Estratégico Sectorial, establece los lineamientos de política, objetivos estratégicos y las actividades que el Sistema de Educación y sus Organismos Públicos Descentralizados, deben incorporar en sus planes estratégicos y operativos institucionales, con la finalidad de asegurar el diseño y ejecución de las acciones para la gestión del riesgo y respuesta frente a los eventos adversos que afecten al Sistema del Sector Educación, en concordancia con el plan nacional de Prevención de Desastres del INDECI.

VISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

“Aspiramos a una educación básica de calidad, que incorpore y articule los niveles inicial, primaria y secundaria, se sustenta en valores de solidaridad y respeto a los derechos humanos y medio ambiente, integra la cultura y el deporte, está estrechamente vinculada con la ciencia y el desarrollo de nuevas tecnologías educativas y está abierta a los aportes de la globalización.”